ESTUDIO DEL SECTOR

PRINCIPIO DE PLANEACIÓN

La Institución Educativa, realiza el siguiente análisis del sector teniendo en cuenta la intención del proceso contractual que se desea realizar.

ASPECTOS GENERALES

SOBRE LA DIMENSIÓN CONSTITUCIONAL EN QUE SE BASA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

El artículo 2 de la Constitución Política, establece como fines esenciales del Estado: *"(...) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."* (Subrayado fuera de texto)

El articulo 44 Ibidem, indica: *"Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión."*

(...)

"... el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento ..."

"Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás." (Subrayado fuera de texto)

El articulo 67 Ibidem, establece: *"La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."*

(...)

*"**Corresponde al Estado** regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; **garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo**."* (Subrayado y negrilla fuera de texto)

IMPORTANCIA DE ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR EN PRO DE LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA

"En cumplimiento de lo anterior, el Gobierno Nacional, en atención a lo establecido por el artículo 2.3.1.6.4.4. del Decreto 1075 de 2015, consideró en la metodología de distribución de los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones (SGP - Educación), por el concepto de Calidad – Gratuidad para el año 2025, dos componentes adicionales. Esto, con el objetivo de que los establecimientos educativos oficiales del país cuenten con recursos que les permitan financiar los elementos necesarios para ... el fortalecimiento de primera infancia, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Esto significa, contar con recursos que se pueden destinar a:

- *Fortalecer los ambientes pedagógicos, incluyentes y diversos, de las aulas del segundo ciclo de la educación inicial, correspondiente a los tres grados de preescolar (prejardín, jardín y transición), ... mediante la adecuación, ampliación y mejoramiento de infraestructura de preescolar, conceptos de gasto establecidos en el Decreto 4791 de 2008, compilado en el Decreto 1075 de 2015.*

Fuente: Circular 16 del 31/03/2025 expedida por el MEN.

CIRCUNSTANCIAS QUE CONLLEVAN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA EN LINEA CON EL PLAN NACINAL DE DESARROLLO Y PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO:

Plan Desarrollo Nacional: "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"
Eje Transformador: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para su bienestar

Catalizador: Educación de calidad para reducir la desigualdad

Componente a. primera infancia feliz y protegida

Sector: educación

Programa Presupuestal: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Plan de Desarrollo Departamental "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO" 2024 – 2027

Proyecto: CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS A CARGO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA -ETC DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

META P1S22MP5: 10 Nuevos ambientes adecuados para los grados de preescolar.

Actividad: Mejoramiento ambientes de educación inicial.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA ADECUACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA PARA PRIMERA INFANCIA EN LA SEDE PRINCIPAL:

Necesidad: La adecuación de los espacios del aula de Preescolar en la Sede María Auxiliadora de la Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas de Natagaima responde a la necesidad de ofrecer un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños. Un espacio seguro, agradable y funcional no solo garantiza el bienestar físico de los estudiantes, sino que también fortalece su sentido de pertenencia y seguridad emocional, factores clave en esta etapa temprana de formación. Para la institución es fundamental brindar ambientes que promuevan la salubridad, el cuidado y la comodidad de los menores, lo que a su vez incide positivamente en sus procesos de socialización, autonomía y aprendizaje. Esta intervención también refleja el compromiso institucional con el desarrollo integral de la niñez Natagaimuna, especialmente de los estudiantes incluidos en nuestra comunidad educativa. Así mismo, la mejora de estos espacios constituye una inversión estratégica en patrimonio público, ya que un mantenimiento adecuado previene deterioros mayores, reduce costos a largo plazo y prolonga la vida útil de las instalaciones.

Adicionalmente, se proyecta que estas adecuaciones contribuyan al incremento en la matrícula del grado de transición, al hacer más atractiva la oferta educativa y fortalecer el vínculo de las familias con la institución.

NECESIDAD DEL MANTENIMIENTO EN LA SEDE EDUCATIVA PRIORIZADA

La Institución con el fin de garantizar la correcta y optima prestación del servicio público a la educación, brindando el bienestar adecuado al docente y discente, requiere contratar el mantenimiento a la infraestructura de la Sede Principal y Sede María Auxiliadora, con el fin de mantener espacios adecuados, seguros y agradables.

IMPORTANCIA DEL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTRA

Realizar periódicamente el mantenimiento de las instalaciones, mejora el rendimiento de los actores de la comunidad educativa, pues espacios y condiciones de la infraestructura adecuados genera en cada uno niveles de apropiación y cuidado por el entorno en el que se encuentre.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AL MANTENIMIENTO EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE MARÍA AUXILIADORA:

- **Seguridad y Bienestar:** A todas las personas que se encuentran en la IE (estudiantes, docentes, directivos docentes, administrativos y demás comunidad educativa), se les debe garantizar espacios seguros y funcionales para el desarrollo de sus actividades.

REGULATORIO:

- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA - NTC 4595 del 18/03/2020 "Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares".

Código de la UNSPSC:

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código
Servicio de apoyo para la construcción	72101500

TÉCNICO:

El mantenimiento a la infraestructura, técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General:

Propender por la seguridad y protección de los estudiantes de la Entidad.

Objetivo Específico:

- Garantizar que las instalaciones de la sede maría auxiliadora sean funcionales al momento de requerir su uso.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece las descripciones objeto de mantenimiento, como también la unidad de medida y cantidades respectivamente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
A - ADECUACIONES SALÓN PRE-ESCOLAR 2 MARIA AUXILIADORA (RECURSOS PRIMERA INFANCIA)			
1.0	**PRELIMINARES**		
1.1	DESMONTE DE "PUERTAS Y APARATOS SANITARIOS"	und	3,00
1.2	DEMOLICIÓN DE MURO EXISTENTE, INCLUYE RETIRTO	m2	2,44
1.3	LEVANTADA DE ENCHAPE PISO Y PARED	m2	0,98
2.0	**SUMINISTRO DE APARATOS SANITARIOS**		
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS EN CERAMICA DE SOBREPONER INCLUYE GRIFERÍA SUMINISTRO, MONTAJE, Y CONEXIÓN COMPLETA.	UND	1,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO PARA NIÑOS "incluye accesorios de instalacion"	UND	2,00
3.0	**ENCHAPES**		
3.1	CERAMICA PARED (INCLUYE BOQUILLA COLOR, WING Y LINEALES)	m2	1,96
4.0	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA**		
4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,65 M X 2,00 M	M2	1,95
4.2	DIVISIÓN EN LAMINA DE ACERO INOXIDABLE 304 cal. 20 INCLUYE ACCESORIOIS DE FIJACIÓN	M2	1,95
4.3	VIGA CANAL METALICA CAL 26, INLUYE BAJANTE EN TUBERIA PVC DE 4" MONTAJE Y ACCESORIOS DE FIJACIÓN	ML	9,90
5.0	**SUMINISTRO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**		
5.1	PUNTO HIDRÁULICO 1/2"	und	1,00
5.2	PUNTO SANITARIO DE 2"	und	1,00
5.3	PUNTO SANITARIO DE 4"	und	1,00
B- ADECUACIONES VARIAS SEDE 2 MARIA AUXILIADORA (RECURSOS FUNCIONAMIENTO)			
6.0	**PRELIMINARES**		
6,1	DESMONTE DE "PUERTAS Y APARATOS SANITARIOS"	und	1,00
7.0	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA**		
7,1	MANTENIMIENTO PUERTAS EN LAMINA COOLD COLD ROLLED "nivelacion, reposicion de cerraduras, visagras, lijada, respada , macillada, pintura esmlate dos manos"	M2	2,45
7.2	Cerradura entrada principal sede 2 maria auxiliadora	UND	1,00
7,3	Suministro e Instalación de Vidrio 4 mm	M2	1,82
8.0	**SUMINISTRO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**		
8.1	PUNTO SANITARIO DE 2" LAVAMANOS	und	1,00

8.2	SONDEO Y REPARACIÓNES PUNTUALES DE TUBERIA DE DESAGUES SEDE 2 BLOQUE BATERIAS SANITARIAS	und	1,00
8.3	LLAVE TERMINAL DE PALANCA DE 1/2" CORRIENTE	und	4,00
C- ADECUACIONES SEDE 1 FRANCISCO JOSE DE CALDAS (RECURSOS FUNCIONAMIENTO)			
9.0	**PRELIMINARES**		
9,1	DEMOLICIÓN DE MURO Y MESÓN EXISTENTE, INCLUYE RETIRTO	m2	20,34
10.0	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERIA METALICA**		
10,1	MANTENIMIENTO PUERTAS Y VENTANAS EN LAMINA COOLD COLD ROLLED "nivelacion, reposicion de cerraduras, visagras, lijada, respada , macillada, pintura esmlate dos manos"	M2	11,07
11.0	**MAMPOSTERIA Y PINTURA**		
11,1	PAÑETE 1:3 INCLUYE CARTERAS , FILOS Y DILATACIONES	m2	15,26
11,2	ESTUCO Y VINILO ACRILICA LAVABLE, TRES MANOS EN MUROS, INCLUYE CARTERAS , FILOS Y DILATACIONES	m2	131,15
12.0	**PISOS**		
12,1	ANDEN EN CONCRETO DE 3000 PSI, NO INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m2	0,80
13.0	**SUMINISTRO E INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y AGUAS LLUVIAS**		
13,1	SONDEO Y REPARACIÓNES PUNTUALES DE TUBERIA DE DESAGUES SEDE 1 BLOQUE CAFETERIA	und	1,00
13,2	SONDEO Y REPARACIÓN DE TUBERIA DE AGUA POTABLE BLOQUE EDIFICIO SEDE 1	und	1,00
13,3	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ASEO BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS DE 4" BLOQUE EDIFICIO SEDE 1	und	1,00
14.0	**CUBIERTA**		
14,1	REPARACIÓN DE GOTERAS EN LA SEDE 1 ANTIGUO SALON DE SISTEMAS	ML	10,00
15.0	**SUMINISTRO E INTALACIONES ELECTRICAS**		
15,1	SALIDAS PARA ILUMINACIÓN 120V (INCLUYE CAJA OCTAGONAL, ADAPTADORES, DUCTO EMT DE 1/2 Y/O 3/4", CABLEADO EN #12 AWG + TIERRA E INTERRUPTOR. NO INCLUYE LUMINARIA)	UND	6,00
15,2	SALIDAS PARA TOMACORRIENTE MONOFÁSICO DE 110V USO GENERAL (INCLUYE TUBERÍA, CAJAS Y CABLEADO. NO INCLUYE APARATO)	UND	4,00

15,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA LED 25W (INCLUYE LUMINARIA, AÉREO, DERIVACIÓN EN SALIDA CON CONECTORES DE RESORTE. CABLE ENCAUCHETADA 3*14, INTERRUPTOR, TOMA Y ENCHUFE)	UND	6,00
16.0	**DOTACIONES DEPORTIVAS**		
16,1	Tablero para baloncesto en acrilico 10 mm	UND	1,00

Nota 1: Ver Excel el cual contiene el Presupuesto, APUs, Memoria de Cantidades, , Desglose del AIU y Cronograma y demás aspectos técnicos, el cual hace parte integral de las condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento.

Nota 2: Cada mantenimiento deberá cumplir con las normas técnicas que regulan la materia.

Lugar de ejecución:

SEDE PRINCIPAL Y MARÍA AUXILIADORA.

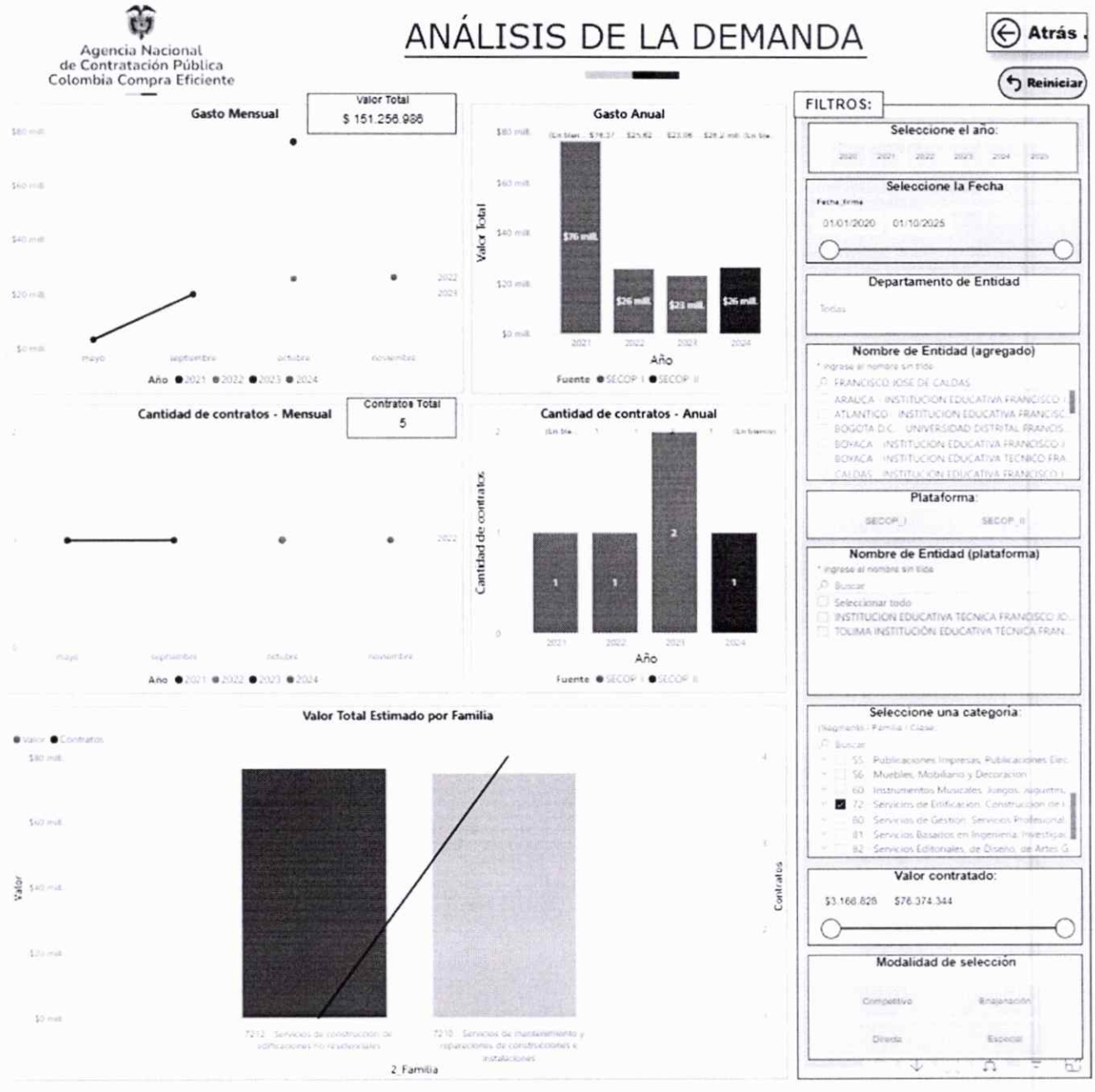
Población Beneficiaria: Comunidad Educativa en general

Cronograma:

La ejecución del contrato se hará dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la firma del acta de inicio.

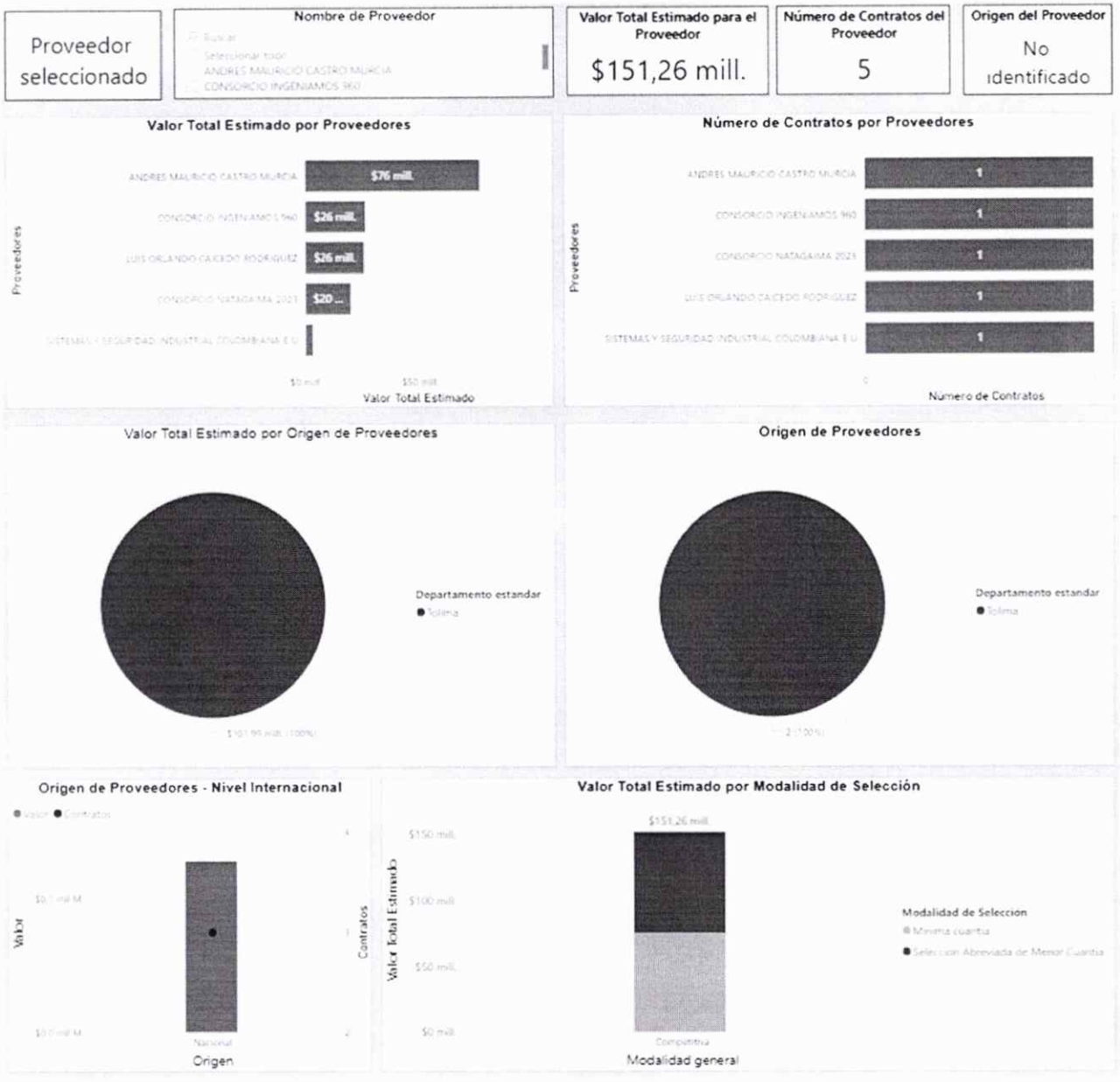
ESTUDIO DE LA DEMANDA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la demanda bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2020 hasta 2025, (ii) Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas, (iii) SECOP, (iv) Segmento 72 con el cual se cobija la obra objeto del presente proceso; resultando de ello lo siguiente:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023		2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales						1	$76.374.344	50,49%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	$23.060.150	15,25%	1	$26.202.163	17,32%	4	$74.882.642	49,51%
Total	$23.060.150	15,25%	1	$26.202.163	17,32%	5	$151.256.986	100,00%

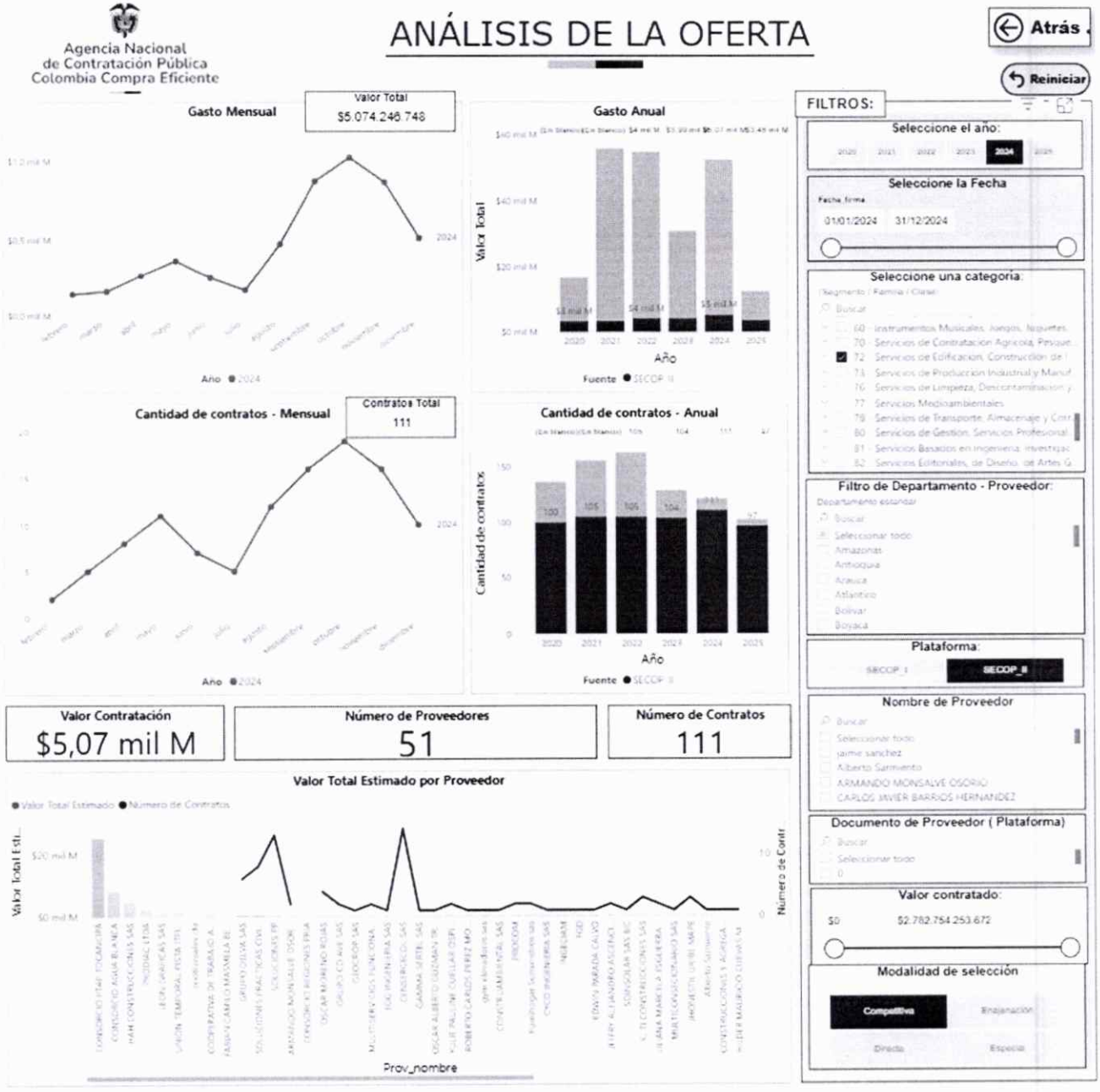


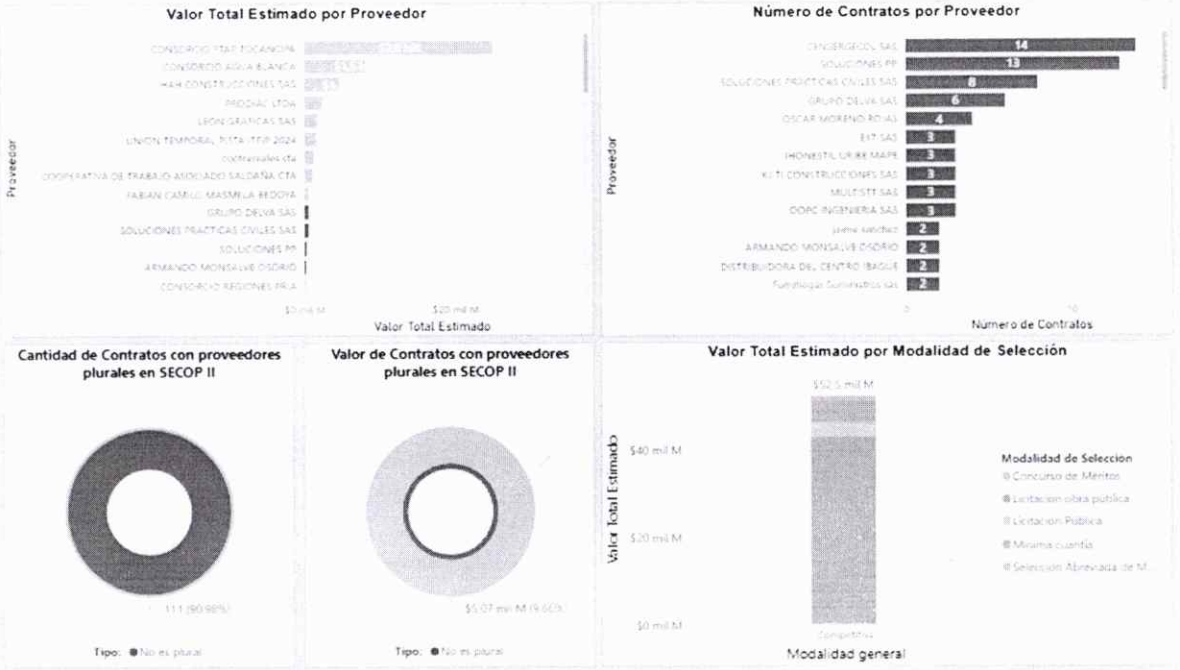
Observación del análisis: Sobre el segmento 72 la Institución Educativa registra información en el MAE de (5) contratos que versan sobre mantenimiento de infraestructura, lo que hace inferir que en los últimos 6 años se ha generado adquisición sobre obras de acuerdo con la intención de compra del presente estudio del sector, lo que justifica el proceso contractual a surtirse.

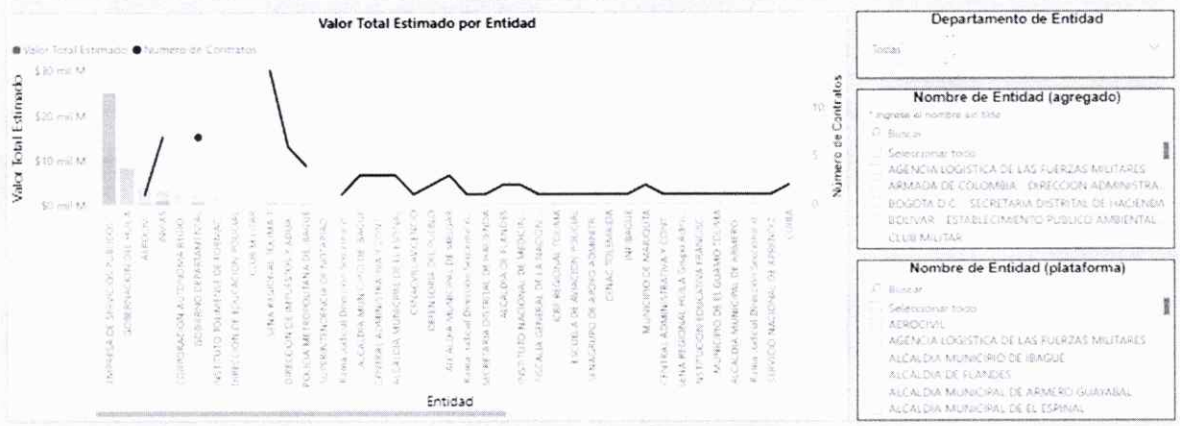
ESTUDIO DE LA OFERTA

Que atendiendo a la fuente de información suministrada por CCE a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, la Institución realiza el estudio de la oferta bajo los siguientes criterios: (i) Vigencia 2024, (ii) Segmento 72 con el cual se cobija la obra objeto del presente proceso, (iii)

Departamento Tolima (iv) SECOP II, (v) Modalidad de Selección Mínima Cuantía; resultando de ello lo siguiente:







Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	70	$3.036.366.818	59,84%	70	$3.036.366.818	59,84%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	42	$1.913.118.898	37,70%	42	$1.913.118.898	37,70%
721021 - Control de plagas	15	$250.975.519	4,95%	15	$250.975.519	4,95%
721029 - Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	4	$113.588.419	2,24%	4	$113.588.419	2,24%
721033 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	9	$758.683.982	14,95%	9	$758.683.982	14,95%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	5	$260.749.131	5,14%	5	$260.749.131	5,14%
7214 - Servicios de construcción pesada	10	$839.953.857	16,55%	10	$839.953.857	16,55%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	26	$937.176.942	18,47%	26	$937.176.942	18,47%
Total	111	$5.074.246.748	100,00%	111	$5.074.246.748	100,00%

Observación del análisis: Sobre la clase 721015, vigencia 2024, en el departamento del Tolima se registra información en el MAE de 42 contrato, lo que hace inferir, la necesidad de mantenimiento en las Entidades del Estado para su buen funcionamiento.

RIESGOS PREVISIBLES

La tipificación, estimación y distribución de los riesgos previsibles del FUTURO CONTRATO objeto del presente proceso de selección, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las actividades a cargo de cada una de las partes, de acuerdo con las previsiones legales pertinentes, la naturaleza del CONTRATO, considerando preponderantemente que, será responsabilidad del contratista la ejecución del CONTRATO de conformidad con los estudios, parámetros y condiciones técnicas que forman parte del presente proceso.

Para el efecto se TIPIFICAN, ESTIMAN Y ASIGNAN los siguientes RIESGOS PREVISIBLES, a saber:

Numeró	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
2	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la insuficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de Información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
3	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Naturaleza	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Entidad
Suspensión temporal	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	Entidad
Suspensión temporal	Posible	Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista

Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?
	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	
Revisar procesos	Improbable	Menor	4	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	No
Revisar procesos	Posible	Insignificante	4	Riesgo Bajo	No

Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Encuestas	Cada 2 días
Entidad	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	Análisis jurídico y financiero	Cada 2 días
Contratista	A los 3 días siguientes de originarse el riesgo	A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento	En campo	Cada 2 días

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el análisis técnico - presupuestal obtenido por la Institución, a través del cumplimiento de una de las obligaciones del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Número IETFJC-CD-PSP-11 del 22 de septiembre 2025**, por parte del Arquitecto **JOHAN RICARDO ALAPE ORTIZ** identificado con C.C. No. 1.110.538.519 de Ibagué (Tol) y No. T.P. MP: A34312018-1110538519; el Presupuesto Oficial del presente proceso se establece en la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS $ 29.987.518,00 M/CTE., INCLUYE AIU**.

Ver (Excel Presupuesto Oficial – Anexo 5 Oferta Económica).

RESPONSABLES

Firma:
Nombre: JOSÉ ANCIZAR QUINTERO AROCA
Cargo: Rector – Ordenador de Gasto

Funcionario	*Nombre*	*Cargo*	*Vo. Bo.*	*Fecha*
Revisado por:	*Henry Alberto Narváez Rodríguez*	*Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagador)*		Octubre – 2025
Elaborado por:	*Carlos Alberto Rivera Escobar*	*Contratista - Apoyo Jurídico*		Octubre - 2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del responsable.